

Divisas	Cambios
1 lev búlgaro	85,488
1 libra chipriota	290,676
100 coronas checas	480,107
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	63,023
1 lita lituano	48,732
1 lat letón	311,235
1 lira maltesa	421,230
1 zloty polaco	42,560
100.000 leus rumanos	780,020
100 tolares eslovenos	78,726
100 coronas eslovacas	389,718
100.000 liras turcas	28,496
1 dólar australiano	102,354
1 dólar canadiense	126,452
1 dólar de Honk-Kong	25,010
1 dólar neozelandés	77,526
1 dólar de Singapur	112,029
100 wons surcoreanos	17,202
1 rand sudafricano	25,289

Madrid, 9 de noviembre de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

20513 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 10 de noviembre de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	0,8673	dólares USA.
1 euro =	93,42	yenes japoneses.
1 euro =	340,10	dracmas griegas.
1 euro =	7,4555	coronas danesas.
1 euro =	0,60590	libras esterlinas.
1 euro =	8,5978	coronas suecas.
1 euro =	1,5233	francos suizos.
1 euro =	75,04	coronas islandesas.
1 euro =	8,0000	coronas noruegas.
1 euro =	1,9465	levs búlgaros.
1 euro =	0,57241	libras chipriotas.
1 euro =	34,717	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	264,05	forints húngaros.
1 euro =	3,4701	litas lituanos.
1 euro =	0,5416	lats letones.
1 euro =	0,3972	liras maltesas.
1 euro =	3,9560	zlotys polacos.
1 euro =	21,633	leus rumanos.
1 euro =	211,3658	tolares eslovenos.
1 euro =	42,764	coronas eslovacas.
1 euro =	588,333	liras turcas.
1 euro =	1,6492	dólares australianos.
1 euro =	1,3434	dólares canadienses.
1 euro =	6,7641	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1764	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,5095	dólares de Singapur.
1 euro =	984,82	wons surcoreanos.
1 euro =	6,5837	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de noviembre de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

20514 *COMUNICACIÓN de 10 de noviembre de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	191,844
100 yenes japoneses	178,105
100 dracmas griegas	48,923
1 corona danesa	22,317
1 libra esterlina	274,610
1 corona sueca	19,352
1 franco suizo	109,227
100 coronas islandesas	221,730
1 corona noruega	20,798
1 lev búlgaro	85,480
1 libra chipriota	290,676
100 coronas checas	479,264
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	63,013
1 lita lituano	47,948
1 lat letón	307,212
1 lira maltesa	418,897
1 zloty polaco	42,059
100.000 leus rumanos	769,130
100 tolares eslovenos	78,719
100 coronas eslovacas	389,080
100.000 liras turcas	28,281
1 dólar australiano	100,889
1 dólar canadiense	123,854
1 dólar de Honk-Kong	24,598
1 dólar neozelandés	76,450
1 dólar de Singapur	110,226
100 wons surcoreanos	16,895
1 rand sudafricano	25,272

Madrid, 10 de noviembre de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20515 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, de la Diputación Foral de Vizcaya, sobre la corrección de enclaves territoriales y la modificación de los límites de los términos municipales entre Markina-Xemein y Etxebarria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 «in fine», de la Norma Foral 8/93, de Términos Municipales de Bizkaia, hago saber que las Juntas Generales de Bizkaia, en sesión plenaria de 29 de mayo de 2000, adoptaron el acuerdo por el que se aprueba la «Corrección de los Enclaves Territoriales localizados en distintas zonas de Bizkaia y Modificación de límites de Términos Municipales entre Markina-Xemein y Etxebarria, acuerdo que fue publicado en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», los días 4 de agosto y 20 de septiembre del presente año.

Para su general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 29 de septiembre de 2000.—El Diputado general, Josu Bergara Etxebarria.